



ANEXO I

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Dirección General de Acción Exterior

REGISTRO ENTRADA**Solicitud de Certificado de Extremeño Retornado**

1 DATOS DEL SOLICITANTE			
NOMBRE			D.N.I
DOMICILIO			LOCALIDAD
PROVINCIA	COD. POSTAL	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO

2.- MOTIVO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICADO

3.- DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P.:
OTROS MEDIOS O LUGARES PARA LA NOTIFICACIÓN:		

4.- OTORGAMIENTO DE CONSENTIMIENTO AL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAR LOS DATOS DE IDENTIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD (SVDI).

☐	Autorizo al instructor del procedimiento de emisión del Certificado de Extremeño Retornado para que compruebe de oficio los datos de identidad mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de los Sistemas de Verificación de Datos de identidad (SVDI).
☐	NO Autorizo al instructor del procedimiento de emisión del Certificado de Extremeño Retornado para que compruebe de oficio los datos de identidad mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de los Sistemas de Verificación de Datos de identidad (SVDI)

**5.- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD**

- ☐ Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor del solicitante, en caso de no otorgar el consentimiento para que sus datos de identidad personal puedan ser consultados por el órgano instructor del procedimiento, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y el certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.
- ☐ Fotocopia compulsada del Libro de Familia o cualquier otro documento en el que se haga constar el origen extremeño de sus ascendientes, solo en el caso de que se trate de descendiente extremeño.
- ☐ Certificado de empadronamiento en cualquier municipio fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el que hubiera estado residiendo, en el que se haga constar el tiempo que el solicitante ha estado empadronado, en el caso de regresar del extranjero Baja Consular.
- ☐ Certificado de empadronamiento en su lugar de residencia actual que acredita la residencia exigida actualmente en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el que conste la fecha de inscripción.
- ☐ Documentos que acrediten la relación de cónyuges no separados legalmente o pareja con la que mantenga una unión análoga a la conyugal.

En, _____ a _____ de _____ de 2 _____

Fdo. _____

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Vicepresidencia Primera y Portavocía, le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.



ANEXO II

**JUNTA DE EXTREMADURA**VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y PORTAVOCÍA
Consejo de Comunidades Extremeñas**REGISTRO ENTRADA****Solicitud de Certificado de Extremeño en el Exterior**

1	DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE			D.N.I
DOMICILIO			LOCALIDAD
PROVINCIA	COD. POSTAL	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO

2	MOTIVO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICADO

3	DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS:			
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C.P.:
OTROS MEDIOS O LUGARES PARA LA NOTIFICACIÓN:			

4.- OTORGAMIENTO DE CONSENTIMIENTO AL INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAR LOS DATOS DE IDENTIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD (SVDI).

☐	Autorizo al instructor del procedimiento de emisión del Certificado de Extremeño en el Exterior para que compruebe de oficio los datos de identidad mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de los Sistemas de Verificación de Datos de identidad (SVDI)
☐	NO Autorizo al instructor del procedimiento de emisión del Certificado de Extremeño en el Exterior para que compruebe de oficio los datos de identidad mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador de los Sistemas de Verificación de Datos de identidad (SVDI)

**5.- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD**

- ☐ Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor del solicitante de la ayuda, en caso de no otorgar el consentimiento para que sus datos de identidad personal puedan ser consultados por el órgano instructor del procedimiento, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y el certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.
- ☐ Fotocopia compulsada del Libro de Familia o cualquier otro documento en el que se haga constar el origen extremeño de sus ascendientes, solo en el caso de que se trate de descendiente extremeño.
- ☐ Certificado de empadronamiento en cualquier municipio fuera de la Comunidad Autónoma de Extremadura en el que resida actualmente o en cualquier otro donde anteriormente hubiera estado residiendo. en el que se haga constar el tiempo que el solicitante ha estado empadronado en el municipio del que se remite el certificado.
- ☐ Documentación acreditativa de ser cónyuge no separado legalmente o pareja con la que se mantenga una relación análoga a la conyugal.

En, _____ a _____ de _____ de 2____

Fdo. _____

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Vicepresidencia Primera y Portavocía, le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.

DIRECTORA/DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
Dirección General Acción Exterior, C/ Atarazanas, nº 8, 06800 Mérida (Badajoz)